



Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria León Zona II Ponferrada

ITINERARIO FORMATIVO TIPO ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA



Itinerario Formativo Tipo

La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria León Zona II Ponferrada propone un Itinerario Formativo Tipo que garantiza la realización de las actividades mínimas recogidas en el Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, publicado en B.O.E. el 29 de junio 2010, y que pretende que, a través de un proceso de aprendizaje activo, al final del mismo el profesional esté capacitado para el ejercicio independiente de la especialidad.

En el Itinerario Formativo Tipo propuesto se distingue:

- 1. Rotaciones, durante los dos años de duración de la formación especializada, por los Centros y Unidades de Apoyo Sanitarios acreditados y otros Centros y Dispositivos Comunitarios del Área de Salud, con los que se ha establecido contacto, que están en disposición de colaborar y realizar los trámites precisos para que sea factible su participación, según el grado requerido, en el proceso formativo.
En las rotaciones se realizará actividad en jornada de Atención Continuada y Urgencias en los niveles asistenciales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
- 2. Formación Continuada acreditada complementaria, realizada durante los dos años de rotaciones.
- 3. Participación en actividades de docencia a pares y alumnos de grado.
- 4. Participación en actividades de Investigación.

Esquema general

ROTACIONES PRIMER AÑO

TRAMO 1A

Atención Primaria de Salud (I): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 4 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada y Urgencias: periodicidad estimada 5 guardias/mes: Total 42h/mes

TRAMO 1B

Atención Hospitalaria (I): Hospital de referencia "Hospital El Bierzo"

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas



Atención Urgente: periodicidad estimada 5 guardias/mes. Total 42h/mes

TRAMO 1C

Atención Servicio de Emergencias 112

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada: 8 a 15 horas

Guardias: 5 guardias /mes

TRAMO 1D

Atención Primaria de Salud (II): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada Ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada: 5 guardias/mes. Total 42 horas

TRAMO 1E

Salud Mental: Unidad Salud Mental Adultos y Servicio Salud Mental Infanto-junvenil

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada y Urgencias: Guardias en Atención Primaria 3/mes

Guardias Hospital: estimadas 2/mes

Total 42h/mes

TRAMO 1F

Servicios Centrales y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada Ordinaria: 8 a 15h

Atención Continuada: Periodicidad estimada 5guardias/mes. Total 42h.

ROTACIONES SEGUNDO AÑO

TRAMO 2A

Atención Primaria de Salud (II): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada: 5 guardias/mes)





TRAMO 2B

Atención Hospitalaria (II): Hospital de referencia “Hospital El Bierzo”

Tiempo estimado: 3 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada: 5 guardias/mes

TRAMO 2C

Salud Pública: Servicios de Epidemiología, Salud Ambiental y Control Alimentario

Tiempo estimado 2 semanas

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada: Guardias en Atención Primaria (5/mes)

TRAMO 2D

Atención Primaria de Salud (III). Otros Dispositivos Comunitarios: Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 5 1/2 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada: Periodicidad estimada 5 guardias/mes

Durante este tramo se dedicarán jornadas equivalentes a otras dos semanas para una rotación en:

Servicios Centrales de Atención Primaria: Unidad de gestión de Enfermería. Unidad de Calidad. Unidad de Investigación.

Tiempo estimado: 2 semanas

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENCIAS: GUARDIAS

Atendiendo a las indicaciones recogidas en el programa de la Especialidad, se estima necesaria la realización de, al menos, la siguiente actividad:

1º año: Total 55 guardias. Cómputo de horas: $(44 \times 7h) + (11 \times 14h) = 462 h$.

- Cómputo en Atención Primaria: 38 Guardias

- Cómputo en Hospital: 12 Guardias (2 en Urgencias Pediátricas)

- Cómputo Guardias Servicio de Emergencias 112: 5 Guardias

2º año: Total 55 guardias. Cómputo de horas: $(44 \times 7) + (11 \times 14) = 462 h$

Cómputo en Atención Primaria: 40 Guardias



Cómputo en Hospital: 15 Guardias (5 en Urgencias Pediátricas)

Total Guardias Ciclo Formativo: 110 guardias

FORMACIÓN CONTINUADA

Se considera necesaria formación en las siguientes áreas:

- Metodología Enfermera avanzada.
- Estrategias de Información y Comunicación efectiva.
- Metodología para la Educación para la Salud.
- Metodología de la investigación.
- Búsqueda de evidencias en cuidados.
- Gestión de la Calidad. Autoevaluación EFQM.
- Elaboración de informes y documentos.
- Elaboración de Programas de Intervención Comunitaria.

ACTIVIDADES DOCENTES

- El/la Residente elaborará e impartirá, al menos, una Sesión Clínica en el Centro de Salud en cada uno de los tramos formativos cursados en Atención Primaria, guiado y en colaboración con su Tutor/a durante el primer año y con autonomía durante el segundo.
- Participará, junto a su Tutor/a, como colaborador en las prácticas docentes de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de León, Campus de Ponferrada.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

- Participación en la elaboración de un proyecto y/o desarrollo del estudio de investigación.
- Presentación de un resumen para su aceptación como comunicación científica y exposición, si es aceptado, en el foro de investigación autonómico anual "Metis Enfermería" u otro de similares características.
- Participación en el Grupo Formal de Trabajo en Enfermería Basada en la Evidencia de la Gerencia de Atención Primaria El Bierzo, integrado en el Grupo de Enfermería Basada en la Evidencia de Sacyl, durante los dos años de formación.



ROTACIONES PRIMER AÑO

TRAMO 1A

Atención Primaria de Salud (I): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 4 meses.

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada

Este ciclo se desarrollará cumpliendo las siguientes condiciones:

A. El/la Residente compartirá jornada con su tutor/a participando, con el grado de supervisión requerido, en todas las actividades asistenciales que consten en la agenda del día de éste.

Esto supone,

1) Atención a los pacientes citados en los distintos tramos de la lista de trabajo:

Consulta programada

Consulta a demanda

Visita domiciliaria programada y a demanda

Actividades de enfermería compartidas en el Equipo de Atención Primaria (EAP), según calendarios rotatorios, como toma de muestras y aplicación de determinadas técnicas diagnósticas y terapéuticas (espirometrías, control de anticoagulación, aerosolterapia, cirugía menor...).

2) Atención a la demanda sin cita, en la que el profesional valora la conveniencia y oportunidad de intervención sin demora, mejorando así la accesibilidad al sistema de muchas personas sin menoscabo de la necesaria organización de su agenda de trabajo.

3) Atención a la demanda con carácter urgente en el Centro de Salud, domicilio del paciente, vía pública o cualquier centro o establecimiento público o privado de la comunidad por parte del enfermero/a bien solo o acompañado del profesional médico.

Si como consecuencia de la atención a la urgencia se precisa el traslado del paciente al Hospital El Bierzo en transporte sanitario con acompañamiento del profesional enfermero, el residente participará en este traslado.

B. El/la residente asistirá junto a su tutor/a al resto de actividades no asistenciales a desarrollar cada día. Esto supone:

- 1) Participación en las sesiones conjuntas de trabajo de su tutor/a con otros miembros del EAP para la resolución de casos en la que es preciso la coordinación de varios profesionales: coordinación sociosanitaria (maltrato doméstico, escasez de recursos, violencia de género, interrupción voluntaria embarazo, aislamiento social, valoración de la dependencia.)



- 2) Asistencia y participación, sin voto, en las reuniones organizativas del Equipo.
- 3) Asistencia y participación en las sesiones clínicas, bibliográficas y docentes que se celebren en el EAP dirigidas a su tutor/a.

C. El Tutor coordinará la celebración de una sesión específica con el profesional del EAP Responsable de la Cartera de Servicios para que el /los Residente/s conozcan de forma pormenorizada la oferta de servicios incluidos así como los criterios de calidad con los que se habrán de prestar al ciudadano.

Del mismo modo se procederá con el profesional Responsable de Calidad del EAP quien expondrá al Residente el Plan de Mejora de Calidad Asistencial del EAP que se esté desarrollando y le hará partícipe tanto en su ejecución como en la evaluación de los indicadores establecidos.

D. El Tutor con la colaboración del profesional Formador Clínico en Medora (Aplicación informática que incorpora la Historia Clínica electrónica Medoracyl) a lo largo de esta rotación facilitarán el aprendizaje de todas las prestaciones y funcionalidades de la aplicación con especial énfasis en aquellas que posibiliten el registro y explotación de datos de los cuidados enfermeros.

E. En esta rotación, así como en las rotaciones de los tramos 1D y 1F del itinerario formativo del primer año de formación especializada, el Tutor establecerá conjuntamente con la Matrona y Trabajador Social de su Equipo, que actuarán como tutores colaboradores, un turno de rotación participativa para el Residente en sus respectivas consultas, bajo su supervisión directa, a fin de que se garantice en el conjunto de los periodos acordados la realización de determinadas actividades mínimas.

Para la Consulta de la Matrona:

1. Atención y seguimiento a la mujer embarazada
2. Educación maternal y preparación al parto
3. Visita puerperal
4. Promoción de la lactancia materna. Contacto con, al menos, un Grupo de apoyo a la Lactancia Materna de los tres existentes en el Área El Bierzo.
5. Prevención de cáncer ginecológico

Alcanzando al menos el estándar mínimo de cobertura de diez intervenciones, fijado en el programa de la Especialidad.

Para la consulta de Trabajo Social:

1. Conocimiento del II Plan Sociosanitario de Castilla y León y las estructuras de coordinación sociosanitaria existentes. Funcionamiento de los Equipos de Coordinación Base (ECB) y la Comisión de Coordinación.

2. Coordinación de recursos sociosanitarios. Estándar mínimo: 5 intervenciones.
3. Valoración- intervención familiar en casos de sospecha de riesgo para alguno de sus miembros (recién nacidos, escolares, adolescentes, madre-padres con síndrome “nido vacío”, ancianos) o distocia familiar en conjunto. Estándar mínimo: 8 intervenciones.
4. Valoración social en ancianos por cumplir criterio de anciano de riesgo. Estándar mínimo: 25 intervenciones.
5. Intervención en familias con una persona en la etapa final de la vida. Estándar mínimo: 10 intervenciones
6. Intervención con personas de riesgo por su especial vulnerabilidad (inmigrantes recién llegados, discapacitados, hijos de víctimas de violencia de género...). Estándar mínimo: 4 intervenciones
7. Valoración - intervención con personas cuidadoras familiares. Estándar mínimo: 4 intervenciones.

F. En esta rotación o, en su defecto, en la correspondiente a los tramos 1D ó 1F el Tutor establecerá conjuntamente con la Unidad de Fisioterapia de su Centro de Salud, en los casos de Bembibre y Villablino y con la Unidad de Fisioterapia del Centro de Salud Ponferrada IV en los casos de Ponferrada II y Ponferrada III, un turno de rotación participativa del Residente en esa Unidad bajo la supervisión directa del Fisioterapeuta asignado que actuará como tutor colaborador, a fin de que el Residente participe al menos en las siguientes actividades mínimas:

1. Intervención en un programa colectivo de ejercicio físico para la salud dirigido a adultos.
2. Intervención en un programa colectivo de ejercicio físico para la salud dirigido a personas ancianas.

Se entienden como programas colectivos de ejercicio físico para la salud, los programas que se desarrollan o desarrollarán a corto plazo en estas Unidades dirigidos a grupos que presentan necesidades comunes: Programa de entrenamiento muscular de suelo pélvico, Escuela de espalda y cinesiterapia para enfermos de EPOC, distinguiendo en la configuración de los grupos los distintos tramos de edad de las personas.

G. Actividades en la comunidad: Centros educativos.

En el periodo de esta rotación, al igual que en los tramos 1D y 1F, el Residente acompañará al Tutor en todas las actividades que se desarrollen en los centros escolares de la Zona Básica de Salud (ZBS) por distintos motivos: campañas de vacunación en el ámbito escolar, educación para la salud, brotes epidémicos, atención a demanda en casos de urgencia...



H. Actividades docentes

El Residente dirigido por su Tutor impartirá en el EAP una Sesión que recoja la Planificación y programación completa de una Intervención Comunitaria que sea factible en algún centro social.

- I. En esta rotación el Residente realizará Atención Continuada y Urgencias, durante las Guardias que se le asignen en su calendario, en el Punto de Atención Continuada PAC de Ponferrada si se forma en los centros docentes de Ponferrada II o Ponferrada III y en el PAC de su Centro de Salud si se forma en los Centros de Bembibre o Villablino.

Al finalizar este tramo formativo el residente habrá alcanzado las competencias generales de:

- Conocimiento de la Comunidad en la que trabaja y los recursos disponibles.
- Conocimiento de las prestaciones que puede ofrecer a las personas, familias y Comunidad en función de su perfil profesional.
- Pensamiento interdisciplinario.
- Actuación en equipo.
- Trabajo en Equipo multidisciplinar
- Conseguir la participación activa de las personas a las que atiende.

Habrán alcanzado también los objetivos en la adquisición de ciertas competencias avanzadas para la provisión de cuidados avanzados en el ámbito familiar y comunitario:

- a) Aplicar modelos conceptuales de atención enfermera.
- b) Utilizar el proceso enfermero.
- c) Establecer comunicación efectiva y relación terapéutica con los pacientes y familias.
- c) Detección de necesidad de coordinación y /o derivación a otros profesionales o niveles de atención. Trabajo en el modelo de coordinación sociosanitaria.
- d) Dominio y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la documentación y registro de su actividad
- e) Relacionar la influencia que tienen sobre la familia los problemas de salud así como la influencia de la dinámica de la familia en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- f) Promover la salud con especial atención a: promoción lactancia materna
- g) Identificar y actuar en situaciones de violencia con especial atención a la violencia en el entorno familiar y violencia de género de acuerdo a los protocolos y Guías de Práctica Clínica existentes.
- h) Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio
- i) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de cuidados a personas enfermas o dependientes tanto en el entorno familiar como en los dispositivos sanitarios y comunitarios.



- j) Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.
- k) Detectar e intervenir de modo precoz en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.
- l) Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.
- m) Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad sociosanitaria de las personas en todas las etapas de la vida.

TRAMO 1B

Atención Hospitalaria (I): Hospital de referencia “Hospital El Bierzo”

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Guardias Urgencias

En este primer periodo de aprendizaje activo en el Hospital El Bierzo el/la Residente, guiado por el profesional designado por la Dirección del Centro para formar parte de la Subcomisión de Enfermería de la Unidad Docente Multiprofesional (UDM) en su representación, compartirá jornada supervisada con los profesionales de los siguientes Servicios Hospitalarios durante el tiempo indicado:

1. Orientación y Planificación familiar. Tiempo estimado 2 semanas
2. Obstetricia y Sala de partos. Tiempo estimado 2 semanas
3. Radiología y Espirometrías. Tiempo estimado 1 semana
4. Unidad Seguridad del paciente, Atención al paciente y Unidad de Trabajo Social. Tiempo estimado 1 semana
5. Urgencias adulto y urgencias pediátricas. Tiempo estimado 2-3 semanas hasta completar periodo de rotación.

En esta rotación el Residente participará en las siguientes actividades mínimas recogidas en el programa de la Especialidad:

1. Orientación para la Planificación familiar. Estándar mínimo: 15 parejas.
2. Consejo sobre ITS. Estándar mínimo: 5 parejas
3. Intervención educativa sobre anticoncepción de urgencia: 10 intervenciones
4. Colaboración en la asistencia al parto. Estándar mínimo: 5 partos.
5. Atención y seguimiento a la mujer embarazada. Estándar mínimo: 10 mujeres.
6. Cursar, en el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, la actividad formativa que abarque los contenidos de las letras a) a la i) sobre protección radiológica



ajustados a lo previsto en la Guía Europea “Protección Radiológica 116”, según se recoge en el Anexo I del Programa de Enfermería Familiar y Comunitaria (BOE 29 de junio 2010), cuya duración no será inferior a seis horas.

7. Participación activa en al menos una actuación en relación con:
 - a- Práctica para garantizar la seguridad del paciente en una intervención y/o cuidado enfermeros.
 - b- Resolución de un caso en la Unidad de Atención al paciente.
 - c- Resolución de un caso en el Departamento de Trabajo Social en relación con el programa “ Planificación al alta”, implantado en el Hospital El Bierzo, para la coordinación al alta hospitalaria de un paciente que precisa continuar cuidados en una unidad de corta- media estancia para su recuperación.
 - d- Coordinación con otras instituciones para la intervención con familias de acogida temporal, coordinación de adopciones, donación de órganos....
8. Realización de, además de jornada ordinaria en el servicio, 2 guardias/mes en Servicio de Urgencias y una Atención global a 100 demandas de atención urgente para adultos.
9. Atención a 100 demandas de carácter urgente para niños en el servicio de Urgencias (jornada ordinaria en el servicio y periodo de guardias).

Al finalizar este Tramo formativo el residente habrá alcanzado las competencias generales de:

Ampliación de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos en la formación de Grado.

Utilizar el proceso enfermero

Liderazgo y desarrollo de la atención desde la perspectiva de la seguridad del paciente.

Usar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios de acuerdo a la legislación vigente.

Habrán alcanzado también los objetivos en la adquisición de ciertas competencias avanzadas para la provisión de cuidados avanzados en el ámbito familiar y comunitario:

- a) Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres
- b) Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales: discapacitados, personas en riesgo de exclusión social.
- c) Actuar individualmente y/o en equipo en situaciones de urgencia.



TRAMO 1C

Atención Servicio de Emergencias 112

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada: 8 a 15 horas

Guardias

En esta rotación, de relativa corta duración, dada la gran actividad de la Unidad de Soporte Vital Avanzado en esta Zona el/la Residente, supervisado por profesionales del Servicio de Emergencias de la Base de Ponferrada sita en el Centro de Salud Ponferrada IV, tendrá ocasión de intervenir en situaciones de emergencia y uso de transporte sanitario urgente para participar en las actividades mínimas recogidas en el Programa de la Especialidad (250 demandas de atención urgente y 10 intervenciones de transporte en situaciones de emergencia).

Además, al finalizar la rotación habrá aumentado su capacitación para:

- a) Establecer comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.
- b) Usar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios de acuerdo a la legislación vigente.
- c) Detección de necesidad de coordinación y /o derivación a otros profesionales o niveles de atención.
- d) Trabajo en Equipo multidisciplinar e interinstitucional.
- e) Manejo de conflictos éticos y legales para su solución o remisión a otras instancias.
- f) Dominio y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la documentación y registro de su actividad.
- g) Liderazgo y desarrollo de la atención desde la perspectiva de la seguridad del paciente.

TRAMO 1D

Atención Primaria de Salud (II): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada Ordinaria: 8 a 15h

Atención Continuada

Esta rotación está contemplada para permitir el contacto de nuevo con la actividad de Atención Primaria diaria en el Centro de Salud tras tres meses de permanencia del Residente en otros espacios docentes y antes de la siguiente rotación prevista en la Unidad de Salud Mental.

Se desarrollará bajo las condiciones contempladas en el Tamo 1A, en sus apartados A y B.



Tendrá como características propias, las siguientes:

1. El Tutor establecerá conjuntamente con el Responsable de la Unidad de Salud Bucodental de su Centro de Salud un turno de rotación participativa para el Residente en esta unidad de Apoyo, bajo la supervisión directa del profesional adecuado que actuará como tutor colaborador, a fin de que se garantice la participación del Residente en el desarrollo del Programa de Salud Escolar que se lleva a cabo en estas Unidades dirigido a niños de edades comprendidas entre los 6 y los 14 años.

En el caso particular de la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Salud Ponferrada II, su Responsable acordará con los Tutores principales de los Residentes que se formen en los cuatro Centros Docentes del Área el periodo en el que cada Residente le acompañará para desarrollar el Programa de Salud Bucodental Escolar específico adaptado que está implantado en el Colegio de Educación Especial Bérquidum.

El tiempo estimado total en la Unidad es de dos semanas.

2. El/la Residente que durante el Tramo 1A no hubiera compartido jornada al menos durante cinco semanas con un profesional de enfermería que atienda directamente población infantil y adolescente y sus familias, lo compartirá en este periodo.
3. El /la residente que durante el Tramo 1A no hubiera compartido jornada al menos durante cinco semanas con un profesional de enfermería que atienda población adulta y anciana directamente y sus familias lo compartirá en este periodo.
4. En este periodo además de la participación en la atención directa a las personas, el/la Tutor/a y el/la Residente dedicarán un tiempo estimado en una hora/día a revisar conjuntamente los programas y protocolos existentes en el Centro para la promoción de la salud a las personas en todos los grupos de edad: Programa del Niño Sano, Programa de Atención al Adolescente y Joven, Programa de Atención a la Mujer: Prevención cáncer ginecológico y de mama, Programa de Atención al Adulto: prevención de enfermedades cardiovasculares, Programa de Atención al Anciano etc, así como los Programas para los cuidados en la enfermedad: Deshabitación Tabáquica, Cuidados al paciente con EPOC, Cuidados al paciente con Diabetes, HTA, Obesidad, Hipercolesterolemia... y otras patologías crónicas prevalentes.
5. Especial interés deben procurar el tutor y residente en el manejo de las Guías asistenciales recientemente incorporadas en la Historia Clínica Electrónica (HCE) de AP en nuestro Servicio de Salud (Sacyl) y de la consulta de las Guías de Práctica Clínica y otra Bibliografía a la que se tiene acceso a través de ella.
6. En esta rotación el Residente completará sus conocimientos en los aspectos relativos a:



- Obtención de información de datos de actividad y otros indicadores a través de la aplicación Medoracyl.
- Autoevaluación de indicadores clave de la calidad de su práctica clínica.
- Manejo de las herramientas y documentación para el correcto desarrollo de las actividades de su competencia en el marco de los procesos asistenciales implantados en el EAP.

7. El Coordinador del EAP y el Responsable de Enfermería mantendrán al menos dos sesiones de trabajo, de dos horas de duración, con el/la Residente con contenidos sobre la gestión interna de recursos humanos y materiales en el Equipo: concesión de permisos reglamentarios, garantía de cobertura asistencial, elaboración de calendarios rotatorios y pedidos de almacén, entre otros, con el objetivo de introducir al profesional en la cultura de la gestión eficiente de los recursos.

TRAMO 1E

Salud Mental: Unidad Salud Mental Adultos y Servicio Psiquiatría Hospital El Bierzo

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada y Urgencias: Guardias en Atención Primaria 3/mes

Guardias Hospital: estimadas 2/ mes

La Unidad de Salud Mental, ubicada en el Centro de Salud Ponferrada IV, funcionalmente está compuesta por Consulta de Psiquiatría, Consulta de Psicología, Consulta de Psiquiatría infantojuvenil y Consulta de Enfermería.

La Unidad de agudos de Psiquiatría está ubicada en una planta de ingreso en el Hospital El Bierzo

En este periodo de aprendizaje el/la Residente conocerá el Protocolo de Atención a la Enfermedad Mental Grave y Prolongada.

Conocerá el programa de tratamiento comunitario en pisos terapéuticos para pacientes con enfermedad mental grave y prolongada.

Otra actividad indispensable será la participación en la gestión de al menos un caso con la metodología de la Guía para resolución compartida de casos.

Al final del tramo formativo habrá adquirido las siguientes competencias:

- a) Planificar, desarrollar y evaluar programas de atención a la enfermedad mental crónica.
- b) Indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas
- c) Coordinación y /o derivación a otros niveles de atención e instituciones sociales.
- d) Liderazgo y aplicación de los cuidados basados en la gestión de casos.



- e) Detectar y actuar ante la violencia intrafamiliar.
- f) Realizar intervenciones en familias en situaciones problemáticas y de crisis: entrevista con parejas y familias.
- g) Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud junto a otros especialistas cuando sea preciso.
- h) Ayudar a las familias para el abordaje eficaz de la crisis de la adolescencia.
- i) Conocerá la actuación ante los trastornos de la alimentación en la adolescencia, juventud y etapa adulta.

TRAMO 1F

Servicios Centrales y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 1 mes

Jornada Ordinaria: 8 a 15h

Atención Continuada

En este último tramo del primer año de especialización el/la Residente teniendo como espacio físico de referencia el Centro de Salud, al que acudirá diariamente para mantener el contacto preciso con su Tutor, dedicará el tiempo necesario para conocer y participar de sus actividades visitando los siguientes dispositivos comunitarios:

1. Hermandad de Donantes de Sangre del Bierzo: Punto fijo de Hemodonación y unidad itinerante.
2. Cruz Roja. Voluntariado.
3. Organización no Gubernamental (ONG) “ Banco de Alimentos del Sil ”
4. Casa de Acogida de Mujeres “Nuestra Señora de Fátima”.

Se consideran de interés también los siguientes dispositivos, a conocer por el Residente:

Caritas. Voluntariado

Hogar del Transeúnte de Ponferrada.

Centro de Rehabilitación de Adicciones “Proyecto Hombre”.

Asociación Leonesa de Fibromialgia y Astenia Crónica “ALEFAS”.

Junta Local de Ponferrada de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

Durante esta rotación el/la Residente realizará una Memoria de su actividad en los distintos dispositivos visitados en la que recoja la Misión, Visión y Valores de cada uno de ellos y la aportación a su enriquecimiento profesional que le ha supuesto la experiencia.



Al finalizar esta rotación se habrá adquirido competencia para:

- a) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de cuidados a personas enfermas o dependientes tanto en el entorno familiar como en los dispositivos sanitarios y comunitarios
- b) Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos)
- c) Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, desarraigo, marginación, pobreza y otros.
- d) Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad sociosanitaria de las personas en todas las etapas de la vida.



ROTACIONES SEGUNDO AÑO

TRAMO 2A

Atención Primaria de Salud (II): Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 2 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada

Se considera adecuado para el/la Residente iniciar el segundo año de formación especializada en el Centro de Salud. En este tramo se iniciará una rotación programada individualizada, acorde con la capacidad de admisión, por cuatro Centros Sanitarios y Comunitarios del Área que ofrecen distintas prestaciones a la población adulta y anciana a nivel institucional de Área:

- Residencia de Mayores Junta de Castilla y León. Ponferrada.
- Hospital de la Reina.

La duración de la estancia en cada dispositivo puede variar dependiendo de la necesidad individual formativa en esta área de conocimiento pero no será inferior a una semana en cada uno de ellos.

Se considera también de interés para el residente el contacto con los dispositivos:

- Centro de día Alzheimer. Ponferrada.
- Centro de día Municipal de personas mayores “ El Plantío”
- Centro de día Hogar del Pensionista de Ponferrada
- Centro deportivo Municipal para adultos: Piscina Municipal de Invierno. Centro Deportivo.

En Villablino:

- Centro Sociosanitario de Villablino.
- Centro de Día Villablino
- Escuela de adultos
- Punto de Información Juvenil

En el caso de Bembibre:

- Polideportivo Municipal
- Punto de información Juvenil
- Escuela de adultos inmigrantes



- Centro de Día Alzheimer

En este tramo formativo el Tutor coordinará y determinará con las instituciones colaboradoras las actividades de mayor interés para el/la Residente procurando que al finalizar el mismo haya adquirido destreza en las siguientes intervenciones:

- Valoración de la capacidad funcional de la persona
- Valoración cognitiva de la persona
- Valoración de la dependencia
- Manejo de programas para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano.
- Manejo de programas de ejercicio físico para la salud.
- Manejo de programas de Terapia Ocupacional.

Al finalizar este tramo formativo se habrá incrementado la competencia para:

- a) Establecer comunicación efectiva y relación terapéutica con los pacientes, familias y grupos sociales.
- b) Indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas
- c) Planificar, ejecutar y evaluar programas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el adulto.
- d) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de cuidados a personas enfermas o dependientes en los dispositivos sanitarios y comunitarios.
- e) Planificar, ejecutar y evaluar, junto a otros profesionales y especialistas, programas de prevención de problemas de salud y complicaciones más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.
- f) Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.
- g) Detectar e intervenir de modo precoz en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.
- h) Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- i) Promover el uso y adaptación de instrumentos y materiales de ayuda a las personas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

TRAMO 2B

Atención Hospitalaria (II): Hospital de referencia “Hospital El Bierzo”

Tiempo estimado: 3 meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Urgencias Hospitalarias



En este segundo periodo en el ámbito hospitalario se planificará una rotación dirigida fundamentalmente a la adquisición de conocimientos avanzados y desarrollo de capacidades en los siguientes Servicios Hospitalarios:

1. Medicina Preventiva y Salud Laboral.

Objetivo. Aumentar la competencia para:

- a) Planificar programas para la promoción de la salud colectiva de las personas en el entorno laboral.
- b) Desarrollar estrategias de intervención en el medio laboral y participación activa de los profesionales, como trabajadores de la institución, centradas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- c) Evaluar programas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el adulto en el medio laboral.
- d) Diseñar, ejecutar y evaluar programas de Mejora del ambiente de trabajo: Ergonomía del puesto de trabajo.
- e) Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad.
- f) Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

2. Servicio de Radiología.

Objetivo. Mejorar la competencia en el manejo de los Riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y Cursar la formación recogida en los contenidos recomendados en la Guía Europea “Protección Radiológica 116” en las letras de la j) a la i), iniciada en el primer año de Especialidad y recogidos en el Anexo I al Programa de Enfermería Familiar y Comunitaria (BOE 29 de junio 2010).

La rotación por este Servicio se puede simultanear, organizando la agenda del día, con la rotación por los Servicios anteriores (Medicina Preventiva y Salud Laboral) o con la siguiente en Cirugía Menor si de esta forma se obtiene mayor rendimiento y aprovechamiento de la estancia en el Hospital.

3. Cirugía Menor.

Objetivo. Mejorar la adquisición de habilidades para la realización de intervenciones quirúrgicas incluidas en las prestaciones del Servicio de Cirugía Menor de la Cartera de Servicios de AP, en el desarrollo de Planes de cuidados y de Prácticas Seguras que minimicen el riesgo de lesión perioperatoria.



Según la estructura del Hospital El Bierzo puede requerir la rotación a tiempo parcial, aprovechando los periodos dedicados a Cirugía, por las consultas de Dermatología, Traumatología y/o Cirugía General.

Se garantizará la participación activa del Residente en al menos, diez intervenciones quirúrgicas que junto con las realizadas en la rotación final del Ciclo en AP cumplirán el estándar mínimo de 20 intervenciones exigido en el Programa de la Especialidad.

Al finalizar el Residente estará capacitado para Planificar, Desarrollar y Evaluar programas de Cirugía Menor.

4. Educación diabetológica y dietética.

Objetivo: Adquirir competencia para el diseño, desarrollo y evaluación de un programa de Educación para la Salud en dos patologías crónicas prevalentes: Diabetes y Obesidad.

Al finalizar esta rotación el Residente habrá elaborado un Proyecto - Guión de Contenidos, Métodos y Materiales para la implantación de un Programa de Educación Diabetológica y/o Dietética dirigido a un Grupo en la Comunidad a desarrollar en el último Tramo formativo 2E.

La realización conjunta de estas dos actividades mejorará la capacidad del Residente para Planificar, Desarrollar y Evaluar programas de atención a las enfermedades crónicas.

5. Gestión de Enfermería Hospitalaria.

Se entiende esta rotación por un bloque de Servicios y Departamentos entre los que se incluyen: Dirección de Enfermería, Calidad de cuidados y materiales, Supervisión y Coordinación de cuidados, Comunicación de Altas por fractura de cadera y EPOC: continuidad de cuidados entre los niveles asistenciales.

Objetivo. Adquirir conocimientos avanzados que capaciten para una Gestión sostenible de recursos humanos y materiales basada en la calidad de los cuidados a las personas enfermas y sus familias y en la continuidad asistencial cuando el paciente es dado de alta hospitalaria.

Al finalizar la rotación se habrán adquirido competencias para:

- a) Liderazgo y desarrollo de la atención desde la perspectiva de la seguridad del paciente.
- b) Liderazgo y aplicación de los cuidados basados en la gestión de casos.
- c) Gestionar y coordinar la continuidad de cuidados y los servicios sanitarios.
- d) Garantizar la continuidad en la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles
- e) Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- f) Liderar y coordinar los procesos de gestión clínica de los cuidados a pacientes, familias y grupos sociales.
- g) Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo.
- h) Gestionar el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.



i) Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer medidas de mejora en el desarrollo de la documentación clínica.

6. Geriátría. Hospitalización a Domicilio. Cuidados Paliativos

En el último periodo de rotación en Atención Hospitalaria se considera conveniente la estancia coordinada en estos tres Servicios para el mejor aprovechamiento de la estancia.

Se estima un tiempo de permanencia mínimo de cuatro semanas en el conjunto del bloque. Además de los cuidados enfermeros específicos al paciente inherentes a cada uno de los servicios, el Residente realizará junto a su/s Tutor/es intervenciones sobre el entorno:

En la estancia en la Consulta de Geriátría el residente conocerá los distintos instrumentos de valoración del anciano y propondrá planes de cuidados acordes con las necesidades detectadas para una atención integral del anciano y su entorno sociofamiliar.

En la estancia en la Unidad de Hospitalización a Domicilio realizará educación sanitaria y apoyo especializado a los cuidadores informales para mejorar el afrontamiento familiar de la situación de dependencia de la persona cuidada.

En la estancia en la Unidad de Cuidados paliativos apoyará al enfermo y su familia facilitando la información necesaria para la toma de decisiones, respetando todos los derechos de las personas en relación con la salud y teniendo en cuenta los valores de la diversidad cultural existente en nuestra sociedad.

Al finalizar el mismo se habrá adquirido competencia avanzada para:

- a) Utilizar el proceso enfermero
- b) Trabajo en Equipo
- c) Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.
- d) Manejo de conflictos éticos y legales para su solución o remisión a otras instancias.
- e) Liderazgo y aplicación de los cuidados basados en la gestión de casos.
- f) Relacionar la influencia que tienen sobre la familia los problemas de salud así como la influencia de la dinámica de la familia en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- g) Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar a al individuo y la familia en su entorno en especial a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.

TRAMO 2C

Salud Pública: Servicios de Epidemiología, Salud Ambiental y Control Alimentario

Tiempo estimado: 2 semanas

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada



En nuestra Área de Salud se cuenta con la Unidad Delegación Territorial del Bierzo en León de la Junta de Castilla y León con sede en el Edificio de Usos Múltiples donde se ubican: Unidad de Sanidad y Bienestar Social del Bierzo, Oficina Comarcal de Medio Ambiente: Unidad de Medio Ambiente del Bierzo y Unidad de Veterinarios de la Consejería de Sanidad.

Se propone una rotación por estos Servicios de Salud Pública con el Objetivo de conocer y participar en el desarrollo y ejecución de los siguientes Programas:

- Vigilancia epidemiológica.
- Control de establecimientos alimentarios y de manipuladores de alimentos.
- Control de calidad medioambiental: contaminación atmosférica y control de aguas.
- Control de explotaciones ganaderas.
- Inspección sanitaria de locales públicos.

El Residente participará en actividades relacionadas con la gestión de al menos tres Programas de salud:

- Control de manipuladores de alimentos.
- Inspección de locales o establecimientos alimentarios/ comedores escolares.
- Control de calidad aire/ aguas.
-

Al finalizar la rotación se habrá adquirido competencia para:

- a) Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- b) Dominio y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la documentación y registro de su actividad.

En este periodo se ofrece, como complementaria y optativa, la rotación en la Inspección Médica de Zona con el Objetivo principal de: Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

TRAMO 2D

Atención Primaria (III). Otros Dispositivos Comunitarios: Centro de Salud, Unidades de Apoyo y Dispositivos Comunitarios

Tiempo estimado: 5 ½ meses

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada

En el último tramo formativo el/la futuro/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria compartirá jornada con su Tutor/a participando con el mínimo grado de supervisión



requerido, y en el último mes de forma autónoma atendiendo a lo reglamentado en la normativa aplicable, en todas las actividades asistenciales que consten en la agenda del día de éste.

Este periodo tendrá como características diferenciadoras:

A. Si la disposición de profesionales colaboradores en su formación lo permite, repartirá su tiempo de actividad asistencial en Consulta de Enfermería para atención a población joven, adulta, anciana y sus familias y en Consulta de Enfermería para la atención a población infantil, adolescente y sus familias.

B. El/la Tutor/a principal velará para que ejerza con autonomía y alto grado de calidad las competencias en las diez Áreas que se han identificado, mediante distintos indicadores de seguimiento, como puntos fuertes de la intervención enfermera realizada por los profesionales del Área de Salud:

1. Atención al Niño Sano. Promoción de la Lactancia Materna.
2. Uso racional del recurso material: tiras para autoanálisis de glucemia capilar.
3. Desarrollo y ejecución del programa “Mejora de Adherencia Terapéutica del paciente polimedcado mayor de 65 años”.
4. Atención al cuidador familiar. Educación grupal y otras acciones para la promoción de su salud.
5. Educación grupal a pacientes diabéticos y sus familias.
6. Detección precoz de Violencia de Género. Atención a las Víctimas.
7. Coordinación Sociosanitaria: Resolución con metodología de “Guía de gestión de casos compartidos” para casos complejos. Funcionamiento en Equipos de Coordinación Base (ECB) para la atención Sociosanitaria.
8. Valoración de la capacidad funcional de las personas para las actividades de la vida diaria: realización del Informe/Baremo para la solicitud de ayuda a la Dependencia en pacientes Inmovilizados BVD.
9. Atención al paciente anticoagulado: proceso de control y seguimiento TAO
10. Utilización de la HCE Medoracyl y sus funcionalidades. Guías asistenciales para la atención sanitaria por procesos asistenciales.

C. Se potenciará, bajo el criterio de oportunidad con la presencia de futuros Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria y su participación:

1. El funcionamiento de los Consejos de Salud de las cuatro Zonas Básicas de Salud (ZBS)
2. El contacto y colaboración con los Médicos de Familia, pediatras y Enfermeros del Área que forman parte de la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León.



3. La puesta en marcha de la Consulta Joven a la demanda, en el Centro de Salud/ Centros de Educación Secundaria.
4. La implantación del “Programa de Atención integral al paciente crónico pluripatológico” próximo a difundirse desde el Servicio de Programas Asistenciales de la Dirección Técnica de Atención Primaria (SAcYL).
5. El desarrollo del programa “Mente Activa” ya implantado en varios Centros de Salud en colaboración con los Centros de Acción Social (CEAS).
6. La Intervención Familiar en toda Visita Domiciliaria Programada a pacientes incluidos en los Servicios de Atención al Inmovilizado y Atención al Enfermo Terminal.
7. El uso de la Metodología NANDA_NIC_NOC para la elaboración de Panes de Cuidados Estandarizados.
8. El Uso Racional y Responsable de todos los productos sanitarios y material fungible, haciendo especial mención al control de caducidades y almacenaje de stocks.
9. La buena gestión de residuos para contribuir al desarrollo tecnológico sostenible.

D. Será obligada la rotación, cuya duración será planificada por el/la Tutor/a desde el Centro de Salud atendiendo a criterios de necesidad formativa del Residente y disponibilidad de admisión por el Centro Receptor, por los dispositivos Comunitarios siguientes:

- Centro de Atención al Drogodependiente (CAD)
- Real Fundación Hospital de La Reina
- Gerencia Territorial de Servicios Sociales León. Residencia Mixta de Mayores Ponferrada
- Centro de Acción Social del Ayuntamiento de Ponferrada: Programas de Intervención en familias y Protección de Menores.
- Centro Escolar de Educación Primaria de cada ZBS.
- Centro Escolar de Educación Secundaria de cada ZBS.

E. Serán opcionales las visitas/estancias breves a los dispositivos siguientes:

- Oficina de Atención a víctimas de Violencia de Género, sita en los Juzgados de Ponferrada.
- Escuelas Deportivas Municipales.
- Colegio de Educación Primaria Valentín García Yebra. Escuela de Padres.
- Instituto de Educación Bergidum Flavia: Consulta Joven.
- Colegio de Educación Especial Bergidum (Ponferrada)
- ASPRONA Bierzo: Programas de Atención Temprana y Talleres ocupacionales
- Centro de Recreo Infantil y Juvenil Ciudad Mágica “CIMA”.
- Consejo Local de la Juventud de Ponferrada.



- UNICEF Bierzo.
- Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas.
- Otros Servicios Municipales: Pisos tutelados.

Será puntuable como mérito la elaboración y presentación de una breve Memoria de actividades realizadas durante la rotación.

F. Tutor/a y Residente dedicarán un tiempo semanal mínimo de tres horas de trabajo conjunto para Búsquedas Bibliográficas de interés en las bases accesibles a través del Portal de Salud de la Junta de Castilla y León, así como para el uso del mismo con el fin de obtener información actualizada sobre Recursos, Programas, Convocatorias, Eventos, Formación Continuada On-line

G. En este periodo se garantizará que el/la Residente participe a lo largo del Ciclo de Formación de los dos años, en la organización y celebración de los siguientes foros:

- Actos Día Mundial de la Diabetes: 12 de Noviembre
- Semana Mundial de la Lactancia Materna (Octubre)
- Jornadas de Atención Sanitaria Área de Salud El Bierzo
- Jornadas Autonómicas de Calidad asistencial en Atención Primaria.

H. En este periodo se garantizará que el/la Residente participe a lo largo del Ciclo de Formación de los dos años, en el diseño de un proyecto de investigación primaria y/o en el desarrollo de un estudio de investigación.

I. En este periodo se garantizará que el/la Residente participe a lo largo del Ciclo de Formación de los dos años, en la presentación de al menos un Resumen para la difusión de conocimiento en el foro científico “Encuentro Autonómico de Investigación Metis Enfermería” y realice su exposición, si es aceptado.

J. Realizará Guardias Hospitalarias en el Servicio de Urgencias y Atención Continuada y Urgencias en Atención Primaria para completar durante el segundo año un cómputo de:

Total Guardias AP = 40

Total Guardias Hospital= 15 (5 en Urgencias pediátricas)

Guardias Totales 2º año formación = 55

K. En cuanto a la actividad asistencial se garantizará la realización de las actividades mínimas exigidas en el Programa de la Especialidad:

- Atención a la Infancia: 100 visitas Niño Sano. Patología aguda/crónica: 50 consultas.
- Atención a la Adolescencia: 25 consultas individuales.
- Atención en la etapa adulta: 300 consultas a demanda/programada y 50 Visitas Domiciliarias programadas. Atención urgente en 200 demandas de atención.
- Atención a la Salud sexual, reproductiva y de género:
 - Anticoncepción de urgencia e intervención educativa: 10 actuaciones.
 - Consejo sobre ITS: 5 hombres y 5 mujeres.
 - Atención al Climaterio a la mujer y al hombre: 10 actuaciones.
- Atención a las personas ancianas:
 - 300 consultas a demanda/programadas
 - Valoración funcional y cognitiva a pacientes en su domicilio y atención en deterioro cognitivo: 25 actuaciones.
 - Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano en el domicilio: 25 actuaciones.
 - Actuaciones con pacientes en el final de su vida y familia, en domicilio: 10 actuaciones.

Finalizada esta rotación se habrá completado la capacitación para:

- a) Valorar el desarrollo infantil en todos sus aspectos: físico, psicológico, cultural, ambiental y social.
- b) Promover la salud con especial atención a: promoción lactancia materna y atención en la escuela.
- c) Valorar el desarrollo adolescente en todos los aspectos: biológico, psicológico y social.
- d) Promover la salud de los adolescentes tanto individual como grupalmente, especial atención a la salud sexual y gestión de riesgos.
- e) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de cuidados a personas enfermas o dependientes tanto en el entorno familiar como en los dispositivos sanitarios y comunitarios.
- f) Identificar y actuar en situaciones de violencia con especial atención a la violencia en el entorno familiar y violencia de género de acuerdo a los protocolos y guías de Práctica Clínica existentes.
- g) Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad y la discapacidad tanto en el entorno familiar como en los dispositivos sanitarios y comunitarios.



- h) Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer de mama y genital masculino y femenino
- i) Gestionar la capacitación de los cuidadores del anciano en el ámbito familiar.
- j) Gestionar los cuidados a los cuidadores familiares en el entorno familiar.
- k) Identificar y gestionar los recursos que se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.
- l) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias con especial atención en los riesgos de enfermedad.
- m) Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad sociosanitaria de las personas en todas las etapas de la vida.
- n) Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.

Completado el conjunto de actividades asistenciales, formativas, docentes, gestoras y de investigación recogidas en este Itinerario formativo se alcanzan las Competencias Prioritarias:

- a. Identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo..)
- b. Establecer y dirigir redes centinelas de epidemiología de los cuidados.
- c. Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
- d. Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar a al individuo y la familia en su entorno en especial a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.
- e. Responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas, situación de discapacidad, riesgo de enfermar y fragilidad.
- f. Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- g. Garantizar la continuidad en la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles.
- h. Favorecer el funcionamiento de los equipos multiprofesionales a través de la participación, la reflexión, el análisis y el consenso y desde el respeto a las competencias propias y del resto de especialistas y profesionales del ámbito comunitario y de la Salud Pública.
- i. Mejorar la práctica enfermera en el ámbito familiar y comunitario a través de la investigación en cuidados enfermeros y de la participación en líneas de investigación.



En este tramo se dedicará un periodo de dos semanas para una rotación en gestión de AP:

Servicios Centrales de Atención Primaria: Unidad de gestión de Enfermería. Unidad de Calidad. Unidad de Investigación.

Tiempo estimado: 2 Semanas

Jornada ordinaria: 8 a 15 horas

Atención Continuada

Esta rotación se plantea en modalidad de dedicación de jornada completa o parcial en los Servicios Centrales de la Gerencia de Atención Primaria, si bien a lo largo del tramo formativo 2E el/la Residente compartirá parte de su tiempo dedicado a la actividad asistencial en el Centro de Salud, con los profesionales de distintos Grupos de Trabajo en Mejora de la Calidad, Investigación, Docencia, Diseño de procesos...dependiendo de las necesidades para el cumplimiento de distintos objetivos institucionales y de desarrollo profesional, en sesiones de trabajo celebradas en dependencias de la Gerencia: Biblioteca, Sala de Investigación y Docencia, Aulas de Formación.

El/la Residente compartirá jornada y actividades con los siguientes departamentos, unidades y Grupos Formales:

- Dirección de Enfermería
- Unidad de Investigación: Grupos de trabajo de investigadores con proyectos activos. Grupo de Enfermería basada en la Evidencia (EbE)
- Unidad de Calidad: Responsable de Calidad. Comisión de Calidad del Área. Grupo de Gestión por Procesos.
- Unidad de Formación Continuada.
- Unidad Docente Multiprofesional. Técnico de Salud.
- Servicio de Farmacia de AP de Área
- Unidad Técnica de asesoramiento jurídico de la GAP
- Comisión de seguimiento del “Plan de garantía de los derechos de las personas en relación con la salud”.
- Otros grupos de trabajo: Grupo de promoción de la Lactancia Materna, Formadores del Área en Violencia de Género, Grupo de trabajo para la creación de la Unidad de Educadores en Diabetes

Al finalizar esta rotación se habrán adquirido competencias para:

- a) Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo.
- b) Garantizar la continuidad en la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles



- c) Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
- d) Identificar y valorar necesidades de formación de los profesionales.
- e) Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.
- f) Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados
- g) Generar conocimiento científico: desarrollo de un proyecto de Investigación.
- h) Difundir el conocimiento científico: elaboración de una comunicación científica.

Tras superar una adecuada evaluación global y continuada, a través de los instrumentos diseñados al efecto, el Residente estará facultado para obtener el Título de Especialista.